



Ciudad de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2020

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS DE ARGENTINA S.A.
Sarmiento 299 Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
San Martín 344
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Presentación en Concurso Preventivo

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Roch S.A. (en adelante “Roch” y/o la “Sociedad”), en los términos del art. 99, acápite I, inciso a) de la Ley 26.831 y lo dispuesto en el Título XII, Capítulo I, Sección II, artículos 2° y 3° de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (N.T 2013) y modificaciones.

Continuando con lo informado oportunamente mediante los hechos relevantes publicados en la Autopista de Información Financiera de la CNV con fechas 30 de marzo de 2020 bajo el ID 2594002, 2 de abril de 2020 bajo el ID 2595119, 11 de junio de 2020 bajo los ID 2623351 y 2623491, 3 de julio de 2020 bajo el ID 2632060, 6 de julio de 2020 bajo el ID 2632607, 31 de julio de 2020 bajo el ID 2639900, 17 de septiembre de 2020 bajo el ID 2658473 y 7 de octubre de 2020 bajo el ID 2667883, la Sociedad se encuentra atravesando dificultades financieras causadas principalmente (i) por la abrupta caída de la demanda y del precio del petróleo crudo en el mercado internacional y (ii) por las dificultades operativas derivadas de la imposibilidad de evacuar su producción por vía marítima o mediante transporte terrestre como consecuencia del estado de pandemia por la propagación del virus Covid-19 así como también por la rotura de la monoboya de la Terminal de Cruz del Sur ocurrida en septiembre de 2019 (y que fue recientemente puesta en marcha hacia septiembre de 2020).

En consecuencia, la Sociedad instó un proceso de reestructuración privada de pasivos, habiendo contratado los servicios profesionales de Finanzas & Gestión S.A., para que la asistiera en su empeño de optimizar sus recursos financieros y para poder mantener una estructura de capital adecuada para el desarrollo de su negocio en el largo plazo, en la inteligencia que todo ello redundaría en un mejor desempeño operacional, mantenimiento de su fuerza laboral y disponibilidad de recursos. También se llevaron a cabo (i) negociaciones con proveedores para reducir los costos operativos y un proceso de reingeniería de recursos humanos en su sede de administración central y (ii) gestiones para la emisión de las obligaciones negociables privadas y la celebración de un contrato de préstamo convertible en acciones que lamentablemente fracasaron. Asimismo, se realizaron negociaciones para emitir nuevas obligaciones negociables por un valor de hasta US\$ 25.000.000 para ser ofrecidas en canje voluntario para el refinanciamiento de las obligaciones clases 4 y 5 de la Sociedad, las cuales también fracasaron.

Sin embargo, a pesar de dichos esfuerzos para aliviar la carga financiera hasta diciembre de 2021, recientemente la Sociedad sufrió una afectación operativa de su principal yacimiento de Tierra del Fuego que generó una merma importante en la producción de petróleo producto de un daño en la formación, presumiblemente por deposición de parafinas debido al nivel de temperatura observada en el reservorio, que impacta negativamente en el flujo



de fondos de la Sociedad y que implica una imposibilidad de pago regular de sus pasivos financieros (aún en los términos objeto de negociación).

Es por ello que, producto de todas las dificultades financieras y operativas anteriormente mencionadas, con fecha 4 de noviembre de 2020 (mediante Acta de Directorio publicada en AIF bajo el ID# []), el Directorio de la Sociedad decidió que se presente a ROCH S.A. en concurso preventivo en los términos y con los alcances previstos en la Ley de Concursos y Quiebras Ley No. 24.522 y modificatorias. La presentación del concurso preventivo de la Sociedad quedó radicada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 6, sito en Avda. Diagonal Norte 1211 piso 2º, a cargo de la Dra Marta Cirulli, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta.

La Sociedad mantendrá informado al público inversor sobre la evolución del proceso concursal.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

David Hanono
Responsable de Relaciones con el Mercado